

Contrato generacional



Suelen aparecer en los medios de comunicación retratos dantescos de la Universidad y, muy especialmente, de los jóvenes universitarios. Da igual si ésta es española o extranjera y tampoco importa mucho si ocupan puestos altos en los escalafones universitarios o no; al parecer, nadie se escapa. “Oxford enseñará menos música clásica ‘blanca’”. “Un grupo de profesores de la Universidad pretende descolonizar el plan de estudios tras calificar como ‘colonialista’ la notación musical”. Otro titular: “Ofenderse se ha convertido en una valiosa moneda moral; las universidades enseñan a detectar la ofensa y a hablar de ella”. Jueces morales y casi analfabetos: “Hay universitarios que tardan 15 minutos en leer dos hojas de un libro”. Y otro titular: “Mandar trabajos no sirve porque los alumnos usan ChatGPT”.

La radiografía sirve para diagnosticar; pero se convierte en un problema si se somete al paciente a continuas exposiciones. Esto, a mi juicio, es lo que está sucediendo. Va de suyo que negar la evidencia constituiría una temeridad. Yo faltaría a la verdad si no reconociera que en las aulas hay tramposos y estudiantes poco comprometidos con el esfuerzo. Ahora bien, debemos tener mucho cuidado con las generalizaciones; especialmente si pertenecemos a las humanidades pues nadie mejor que nosotros para saber el grado de arbitrariedad, opresión y sufrimiento que causaron las condenas colectivas del pasado.

Si el espacio disponible para este enfoque fuese mayor, abordáramos las razones que las impulsan e incluso podríamos especular qué se oculta tras ellas. No hay que ser muy perspicaz para comprender lo elevado que queda uno si echa por tierra todo lo que le rodea. Al grano: meter a todos los estudiantes en un mismo saco es una injusticia que, además, no se corresponde con la realidad. Que no todo el mundo está de acuerdo con estas visiones ruinosas lo demuestra el hecho de que son legión los que

hacen avanzar la pelota. Debería emplear el resto del espacio en ponerles nombres y apellidos; pero basta con esta pregunta: ¿qué hacemos para curar al enfermo? ¿Y qué con los que están sanos?

El 21 de junio de 2023 se celebró en el Museo de la Autonomía la primera reunión del Consejo Editorial de Humanidades. Entre los numerosos temas acordados hubo uno que, a mi juicio, sobresalió: apoyar la investigación e impulsar la difusión del conocimiento, partiendo desde las primeras etapas educativas y ayudándonos con los medios que el Centro de Estudios Andaluces pone a nuestra disposición. La revista que ustedes tienen entre manos es una de esas herramientas y por eso el lector encontrará una nueva sección en este número: “Jóvenes Valores”. Está concebida para abrir la revista a esos estudiantes de grado que trabajan con ahínco; que demuestran día a día una especial predisposición para dejarse enseñar; jóvenes que siempre están dispuestos a aprender. De lo que se trata es de que cualquier docente andaluz pueda ofrecer, bajo su tutela y magisterio, la oportunidad de publicar un primer trabajo de divulgación. Es una forma de reconocer la excelencia que existe en las aulas; una herramienta para despertar la ilusión en los estudiantes; supone también una ocasión para dar ejemplo al resto de compañeros y, por supuesto, constituye una magnífica oportunidad para recuperar la tantas veces añorada relación alumnos-profesores. Esta iniciativa, pionera en España, nace bajo el amparo del CENTRA y su Consejo Editorial de Humanidades. El primer trabajo lo firma Ana Bueno Vega; una alumna que, en segundo de carrera, dio sobradas muestras de excelencia, compañerismo y ganas infinitas por seguir aprendiendo. Un ejemplo de esa otra Universidad que nos convierne a los docentes en los profesionales más afortunados del mundo. ■

JOSÉ ANTONIO PAREJO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Sanz Cabello
Director gerente: Tristán Pertíñez Blasco

Director: José Antonio Parejo Fernández
Consejo Editorial: Francisco Javier Crespo Muñoz, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Eduardo Ferrer Albelda, Antonio José García Sánchez, Margarita Gómez Gómez, Magdalena Illán Martín, Clelia Martínez Maza, Paloma de la Nuez Sánchez Cascado, Sasha D. Pack, Rafael Mauricio Pérez García, Lola Pons Rodríguez, Antonio Rivero Taravillo, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Julius Ruiz, Luis Salas Almela, Valeriano Sánchez Ramos, Kari Soriano Salkjelsvik, Manuel Toscano Méndez y Roberto Villa García.

Equipo de redacción: Alicia Almarcegui Elduayen, Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Organización y Protocolo: Elena Díaz Martínez e Isabel López-Fando Amián.

Colaboran en este número: Manuel García Fernández, Emilio González Ferrín, Pilar Lirola Delgado, Fátima Roldán Castro, Bárbara Boloix Gallardo, Jesús García Ayoso, Juan José Iglesias Rodríguez, David González Cruz, Juan José Jiménez Sánchez, Antonio José García Sánchez, Monique Alonso, Roberto Villa García, Ana Bueno Vega, Manuela Cortés García, Cristóbal Villalobos, Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Gema Belén Garrido Vilchez, Carolina Martín Gallego, Carmen Quijada Van den Berghe, Rafael M. Pérez García, Leandro Álvarez Rey, Natalia Maillard Álvarez y Manuel Grosso Galván.

Diseño: Gomcaru, S. L.
Maquetación y tratamiento de las imágenes:
Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez
Impresión: Egesa.
Distribución: Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@fundacioncentra.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de portada: Dibujo de la Giralda de Sevilla en tres alzados que representan tres fases de su construcción. De izda. a dcha.: alminar de la mezquita mayor, terminado por los almohades en 1198 en conmemoración de la batalla de Alarcos; torre y campanario de la catedral, terminados en 1568, comprendiendo la restauración de 1890; torre y campanario de la iglesia mayor tras la caída de las bolas por el terremoto de 1356. Obra de Alejandro Guichot, 1909. Acuarela delineada a plumilla. Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Andalucía en la Historia no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

Pueden remitir sus propuestas a la siguiente dirección de correo electrónico:
direccionah@fundacioncentra.es



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Centro de Estudios Andaluces

DOSIER: Las edades del Reino de Sevilla

Si en 2013 la revista *Andalucía en la Historia* se sumó a la celebración del Milenio del Reino de Granada con la publicación de un extenso monográfico, una década después se une a la efeméride del milenario del Reino de Sevilla —un milenario de culturas— con la edición de un innovador dossier coordinado conjuntamente por el profesor de pensamiento árabe e islámico de la Universidad de Sevilla, Emilio González Ferrín, y por el catedrático de Historia Medieval de la Universidad Hispalense, Manuel García Fernández. Un reino en diversas edades que va de la taifa de Abul Qasim en el siglo XI, tras la ruptura de la dependencia de Córdoba protagonizada por la dinastía Abadí, hasta la Ley de Provincias de Javier de Burgos promulgada en 1833, momento hasta el que el Reino de Sevilla incluía las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, el norte de Málaga y el sur de Badajoz. Ocho artículos cronológicos y transversales, a cargo de otros tantos especialistas de universidades andaluzas, para recorrer la apasionante historia de este reino milenario.

Significado histórico de la Sevilla abadí 8

Emilio González Ferrín

Rumaikiya, esclava, poetisa y reina 14

Pilar Lirola Delgado

El final de los Abadíes, almohades y almorávides 18

Fátima Roldán Castro

Ziríes y Nazaríes 24

Bárbara Boloix Gallardo

El Reino de Sevilla en los siglos XIII a XV 28

Manuel García Fernández

El poder de la aristocracia 36

Jesús García Ayoso

El Reino de Sevilla y la Monarquía Hispánica 42

Juan José Iglesias Rodríguez

El Reino de Sevilla y la expansión atlántica 48

David González Cruz

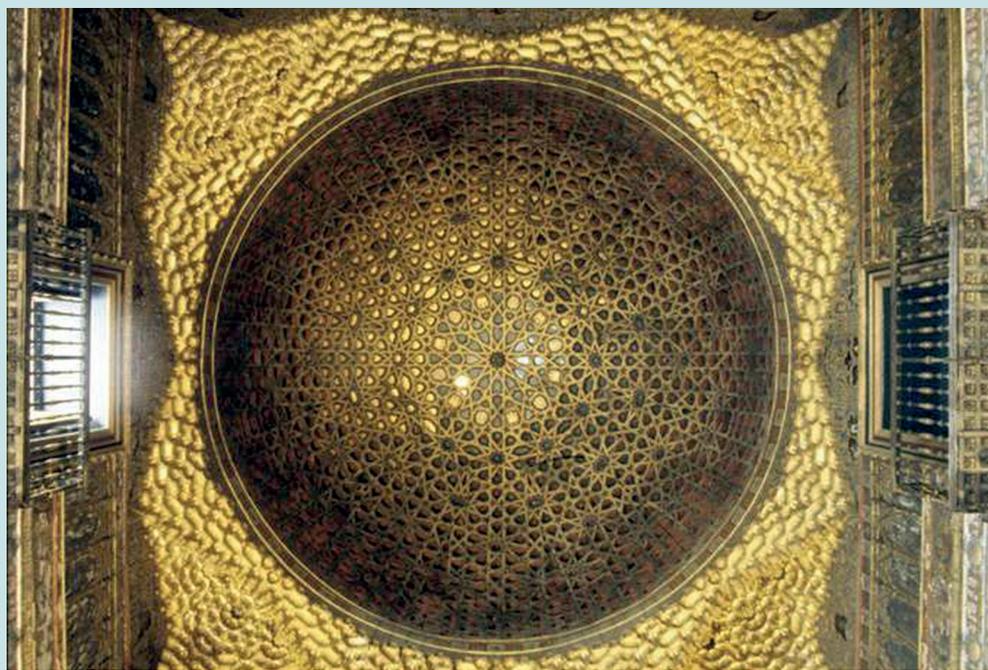


Foto: Francisco Javier Romero García. Fuente: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Cúpula del salón de los embajadores del Alcázar de Sevilla.



ARTÍCULOS

La Sevilla 'solevada'

54

En la Sevilla de 1652, aún renqueante tras la epidemia de peste y ahogada por las exigencias fiscales de la Corona, un grupo de tejedores lideró un motín contra el elevado precio del pan que sería seguido por más de 10.000 personas. Sus consignas clamaban contra el "mal gobierno" que había conducido a esa situación y subrayaban la fidelidad a un rey que se involucró poco en poner remedio.

Juan José Jiménez Sánchez

El escudo de Andalucía, historia de un símbolo

60

El 23 de marzo de 1914 un joven notario casareño presentaba en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Sevilla una obra en la que compendia sus pensamientos sobre el ser andaluz y la necesidad de un renacimiento político y social de Andalucía. El ponente era Blas Infante y la obra se titulaba *Ideal Andaluz*. En esta obra anunciaba por vez primera su visión sobre cuál debería ser el escudo de Andalucía.

Antonio José García Sánchez

¿Se conoce ya todo el exilio de Antonio Machado?

66

Siguen saliendo, poco a poco, más documentos relacionados con los últimos años de vida de Antonio Machado y, principalmente, con su exilio. Entre ellos, destacan los hallados por su familia en Chile y cedidos a la Fundación Unicaja. También aparecieron en casa de Lali, la hija mayor de José, las cartas escritas por José y Matea a sus hijas cuando ellas estaban en Rusia; en estas misivas también escribía don Antonio y firmaba su madre, doña Ana.

Monique Alonso

Miguel Primo de Rivera, a los cien años del golpe de 1923

70

Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, segundo marqués de Estella, da nombre a la dictadura establecida de 1923 a 1930. Su ascenso al Poder ocurrió hace cien años, el 15 de septiembre de 1923, cuando lo conquistó tras un exitoso golpe de Estado desde la Capitanía General de Barcelona. Fue, en realidad, la última y más controvertida de las etapas que Primo quemó para colocarse en la cúspide del Gobierno, por encima incluso del rey.

Roberto Villa García



AH
OCT.
2023
5

SECCIONES



JÓVENES VALORES	76
La sociedad del Barroco: una historia pintada	
Ana Bueno Vega	
PROTAGONISTAS	80
El coronel Von Haartman	
Cristóbal Villalobos	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	84
El legado de Blas Infante en discos de pizarra	
Manuela Cortés García	
IN MEMORIAM	90
José J. Cómez Asencio	
Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Gema Belén Garrido Vílchez, Carolina Martín Gallego y Carmen Quijada Van den Berghe	
LIBROS OLVIDADOS	94
Omnibona, la utopía perdida	
Rafael M. Pérez García	





Las edades del Reino de Sevilla

Un milenario de culturas

COORDINADO POR: MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EMILIO GONZÁLEZ FERRÍN UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT.
2023
6

E

l antiguo Reino de Sevilla nace en noviembre de 1023 y dura con ese título hasta la Ley de Provincias de Javier de Burgos que se promulga en 1833. Pero el Reino de Sevilla sigue vigente hoy en día. Su majestad el rey Felipe VI tiene entre sus títulos honoríficos el de Rey de Sevilla. La Casa Real lo ha conservado a lo largo de la historia por su importancia geopolítica. Que cumpla un milenio, un milenario de culturas, es algo que no puede dejarse pasar sin transferir a los sevillanos y andaluces en general su trascendencia cultural. Así pues un Reino de Sevilla en diversas edades, desde Abul Qasim, en el siglo XI, a Felipe VI, en el siglo XX. De la dinastía Abadí a los Borbones. De la taifa de Sevilla, a la monarquía parlamentaria actual. Del año 1023 a 2023.

La primera etapa es la islámica andalusí. Se extiende desde el año 1023, cuando Abul Qasim rompe la dependencia de Córdoba, hasta el año 1091, cuando los almorávides se hacen con el poder. Se trata del periodo en el que la dinastía Abadí —originaria de Tocina— gobierna la ciudad, primero con al-Mutadid y luego con al-Mutamid, último rey abadí que sufre el cruel destierro que dejó inmortalizado en sus célebres poemas. Es una edad de oro. Sevilla se convirtió en un crisol de culturas, en la ciudad más importante de

al-Andalus. El reino abarca desde Murcia a Silves, en el Algarve. En el año 1070 se llega a incorporar Córdoba. La extensión por el norte llega a Sierra Morena, frontera con el Reino de Toledo, y por el sur a las costas de Málaga y al Estrecho de Gibraltar, donde se enfrenta al rey de Granada, a la dinastía Zirí.

A finales del siglo XI los almorávides terminarán por conquistar los reinos taifas, anexionando el sevillano en 1091. Durante el gobierno de los almorávides y, posteriormente de los almohades, se unifican los distintos territorios hasta la batalla de las Navas de Tolosa de 1212. Pero la memoria intercultural del antiguo reino abadí nunca se perdió del todo en Sevilla y en su tierra. Lo que justifica que Fernando III al conquistar el valle del Guadalquivir y la ciudad de Sevilla en 1248 restableciera las bases territoriales del antiguo reino abadí como entidad administrativa diferenciada en la Baja Andalucía frente a los reinos de Córdoba (1236) y Jaén (1247) y, más tarde, el nazarí de Granada (1232). Se llega así la segunda gran edad del Reino de Sevilla: la cristiano-castellana. En este periodo bajomedieval el Reino de Sevilla alcanza su verdadera extensión territorial y fronteriza con importantes ciudades y señoríos que llegaría sin modificaciones relevantes hasta 1833; un reino de importantes ciudades: Sevilla,



Fachada del Palacio mudéjar del Rey Don Pedro en el Alcázar de Sevilla (1364-1367).



Jerez de la Frontera, Cádiz, Carmona, Écija, Antequera, etc.

La tercera gran edad del Reino de Sevilla comprende desde el gobierno de los Austrias, con el emperador Carlos V hasta el año 1833, cuando se articula la división territorial de España. En ese momento, el Reino de Sevilla incluía las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, el norte de Málaga y el sur de Badajoz. Por ejemplo, Gibraltal-

tar perteneció a Sevilla hasta la firma del tratado de Utrecht de 1714. En esta etapa se configura definitivamente el territorio moderno y, sobre todo, su vocación atlántica. La ciudad y su reino viven grandes momentos de esplendor, como convertirse en puerto y puerta de América, la boda del emperador Carlos en 1526 o el llamado Lustró Real (1729-1733), cuando Felipe V traslada la corte a Sevilla.

Así pues, no todos los territorios españoles pueden presumir de tener un

reino milenario, cargado además de futuro. Sevilla hasta el siglo XVIII era la ciudad más importante de España, con sus peculiaridades y características que se exportaron a otros territorios. Como nuestro arte y arquitectura, que se llevaron a América.

Organizamos el dossier en ocho artículos cronológicos y transversales y una breve introducción a cargo de Emilio González Ferrín y Manuel García Fernández. Hemos buscado un equilibrio temático entre las diferentes edades del Reino de Sevilla (1023-1833) y, asimismo, en la procedencia universitaria de los participantes con una evidente equidad entre hombres y mujeres. ■

